

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 479, de fecha 14 de abril de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°4548:

El Consejo Regional de Coquimbo, acuerda aprobar el Reglamento de la Comisión de Dialogo Político, suscrita entre los representantes del Consejo Regional y los representantes de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, Argentina, allí comparecientes, el cual fue suscrito en la ciudad de San Juan, Argentina, el día 26 de febrero de 2010.

El presente documento cumple con dar reglamentación al funcionamiento y atribuciones de la Comisión de Dialogo Político, órgano creado al tenor de lo prescrito en el artículo 19 del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación cuya función principal es el fortalecimiento de las instituciones locales, la consolidación de la sociedad democrática y la profundización del proceso de integración social y económico binacional.

El documento, referido forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo.

Se remitirá copia del presente acuerdo a la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, Argentina para que dicho cuerpo legislativo tome conocimiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El Consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL